



HORARIO Y NORMAS PARA LOS EXÁMENES

DÍA 6 DE JULIO

13:30 H. (*)	CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL
14:15 H	CONVOCATORIA Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

() Salvo que el Presidente del Tribunal decida convocar con mayor antelación*

1. Los alumnos deberán consultar el aula de examen, entrando con su usuario y número PIN en el siguiente enlace: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/pau> “**Consulta tu Aula de Examen**”. Cada aula tendrá una puerta de acceso asignada, de acuerdo con el protocolo específico de la Sede.
2. Las entradas de las diferentes Sedes están señalizadas, indicando qué centros o agrupaciones de estudiantes entran por cada una de ellas. Asimismo, se establecerán **tiempos de entrada** donde sea necesario, que serán comunicados a los Vocales de Centro a fin de que puedan organizar a los alumnos por turnos de entrada, en filas y con la indicación de la ubicación en el recinto. En todo caso, se seguirán los protocolos específicos diseñados para cada Sede.
3. Para acceder al recinto de la prueba se pasará lista, debiendo acreditarse la identidad del alumno mediante DNI o documento acreditativo correspondiente en vigor (con fotografía). Los estudiantes se lavarán las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula.
4. Los estudiantes deberán presentarse provistos siempre de la hoja de inscripción (**resguardo de matrícula**) que deberá permanecer sobre la mesa durante el examen para que los miembros del Tribunal puedan comprobar en cualquier momento sus datos e identidad, que, a su vez, podrá ser cotejada con el D.N.I.
5. Los estudiantes deberán comprobar si los datos que constan en su hoja de inscripción son correctos. En caso contrario, lo manifestarán para reflejarlo en las **hojas de corrección de errores** correspondientes.
6. En cada prueba se les entregará una “cabecera” (impreso de lectura óptica), en la que deberán rellenar todos los datos que figuran en la misma (DNI —en número y en marcas—, nombre, apellidos, Sede, centro, asignatura), preferiblemente con lápiz nº 2 o HB. En el lugar indicado al efecto colocarán una de las etiquetas con código de barras que les fueron facilitadas.
7. En el caso de estudiantes con documentos de identificación extranjeros (Pasaporte, documento identificativo UE) o con NIE, etc., se escribirá el número completo (ej. X25468975V) justo encima de D.N.I., y **NO** se cumplimentarán las marcas del cuadro.



X25468975

D.N.I.								LETRA N.I.F.		
0	0	0	0	0	0	0	0	A	K	U
1	1	1	1	1	1	1	1	B	L	V
2	2	2	2	2	2	2	2	C	M	W
3	3	3	3	3	3	3	3	D	N	X
4	4	4	4	4	4	4	4	E	O	Y
5	5	5	5	5	5	5	5	F	P	Z
6	6	6	6	6	6	6	6	G	Q	
7	7	7	7	7	7	7	7	H	R	
8	8	8	8	8	8	8	8	I	S	
9	9	9	9	9	9	9	9	J	T	

8. Deberá cuidarse el estado de las etiquetas de identificación (una etiqueta deteriorada podría no ser identificada por el lector de código de barras).
9. Las etiquetas de identificación son **personales e intransferibles**, y propias de cada convocatoria, ya que sirven para asignar un ejercicio a un alumno. No deberán usar etiquetas sobrantes de otras convocatorias anteriores (las etiquetas de junio no serán válidas para julio), así como tampoco las de otros compañeros.
10. En fase de acceso, deberán entregarse los cuatro ejercicios; en caso de no entregar alguno de ellos se dará por abandonada la fase de acceso completa. El alumno que opte por presentarse a la fase de admisión (de 1 a 4 ejercicios), podrá realizar los que estime y si no entregase algún ejercicio, se considerará como no presentado (sin efectos sobre el resto de materias).
11. En cada materia hay un examen único, con opciones A y B en cada pregunta, pudiendo agruparse en varias alternativas de elección para permitir al estudiante alcanzar la máxima calificación de 10 puntos. El estudiante deberá indicar la **agrupación de preguntas** que responderá. La selección de preguntas deberá realizarse conforme a las instrucciones indicadas en cada examen, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas, lo que puede conllevar la anulación de alguna pregunta que se salga de las instrucciones.
12. En las materias de *Alemán II*, *Francés II*, *Italiano II*, *Dibujo Técnico II*, *Griego II*, *Latín II* y *Diseño* (parte teórica) el ejercicio se resolverá en la propia hoja de examen (tamaño DIN-A3). En el resto de materias se facilitará una única hoja de examen para la resolución del ejercicio.
13. Para todas las asignaturas podrá entregarse, bajo petición, un folio de distinto color al del examen. Este folio servirá exclusivamente como borrador y nunca formará parte del ejercicio (no se recogerá). Si un estudiante solicita una hoja de "sucio" o una hoja de examen



adicional se le proporcionará una nueva, recogiendo la anterior, que se destruirá. El estudiante sólo podrá entregar una única hoja de examen, salvo en el caso de estudiantes N.E.A.E, a los que se haya autorizado poder entregar más de una.

14. Ningún alumno podrá abandonar el aula hasta transcurrida media hora (30 minutos) desde el comienzo de cada ejercicio.
15. Los materiales permitidos para resolver la prueba se pueden consultar en el enlace: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/ebau>, especialmente lo relativo al uso de calculadoras, disponible en el apartado “**Información sobre el uso de calculadoras en la EBAU**”.
16. La “cabecera” de examen deberá pegarse al pliego de examen separando la tira protectora. Este paso conviene que se realice justo antes de entregar el examen para facilitar el manejo del papel durante el ejercicio.
17. Los ejercicios no deberán firmarse.
18. Los ejercicios se realizarán con bolígrafo azul o negro con tinta imborrable. El uso del lápiz queda limitado exclusivamente al examen de *Dibujo Técnico II*; en el caso de *Diseño* los materiales que se requieran.
19. Si durante el examen los estudiantes necesitaran hacer alguna pregunta levantarán la mano y esperarán a que un profesor se aproxime.
20. Una vez que finalizado el ejercicio, el estudiante levantará la mano y esperará a que el profesor se aproxime para recogerle el examen. En ningún caso se permitirá a los estudiantes deambular por el aula. Antes de abandonar el recinto se volverá a lavar las manos con el gel hidroalcohólico. Ya fuera del aula de examen, los estudiantes deberán salir del edificio por la misma puerta por la que accedieron, salvo que el protocolo específico de la Sede indique lo contrario, y alejarse lo máximo posible de la zona para evitar molestias acústicas al resto de los alumnos que aún permanezcan realizando su ejercicio.
21. Queda terminantemente prohibido el uso o tenencia de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico (tablets, smartwatches, etc.) durante la realización de la prueba. Dentro del aula, este tipo de dispositivos deberán estar siempre apagados.
22. Si a un estudiante se le sorprendiera copiando o utilizando medios telemáticos durante la realización del ejercicio, se le sancionará con **la expulsión de la fase de acceso completa o del ejercicio correspondiente en la fase de admisión**.